

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 4

Edicto

Doña Rosa Turnes de la Infanta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 82 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por mí, doña Angela Viéitez López, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina, los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 82 de 2009 sobre una presunta falta de lesiones imprudentes, en el que intervienen como parte denunciante Mónica María Bucea, como parte denunciada Petru Balea, como responsable civil directo Mútua Madrileña Automovilista y como responsable civil subsidiario Pedro Monsalvo Castro.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a Petru Balea, a Mútua Madrileña Automovilista y a Pedro Monsalvo Castro de todos los hechos que en el presente procedimiento se les imputan con todos los pronunciamientos favorables y sin especial pronunciamiento sobre las costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que no es firme y cabe interponer contra la misma recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación de la misma.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Ionel Cirpacio, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina 20 de enero de 2010.-La Secretaria, Rosa Turnes de la Infanta.

N.º I.- 782